



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL DE HONOR

VISTOS:

La denuncia del señor **Pablo Aguirre Kehr**, Delegado Oficial del Rodeo Clasificatorio Zona Sur organizado por la Asociación Cautín, efectuado los días 21, 22 y 23 de febrero de 2020, en contra del señor **Ricardo Mohr Allen**; y que la infracción denunciada debe ser conocida por el Tribunal de Honor,

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia del delegado;
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **47-2020**;
- 3.- Obtener antecedentes del denunciado;
- 4.- Citar a declarar al denunciado, al delegado oficial y a los delegados adjuntos que estuvieron presentes en el control de doping señor Mohr, previa coordinación con el secretario administrativo del Tribunal.

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal de Honor, que asistieron a la vista de la causa.

IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente

Santiago, 3 de marzo de 2020.-